

Los **abogados** de todo el mundo se dan cita en Macao para debatir sobre el papel del abogado frente a la corrupción

El 57 ° congreso de la Union Internationale des Avocats (UIA - Unión Internacional de **Abogados**) se celebrará en Macao, China, del 31 de octubre al 4 de noviembre próximos. Durante este evento, los **abogados** debatirán sobre su rol cuando se enfrentan a casos de corrupción, un tema de gran actualidad en Asia, que debería suscitar vivas reacciones por parte del millar de **profesionales** del derecho que se espera.

17/10/13

 [Enviar por email](#)
 [Twitter](#) <6

 [+1](#) <1

En el orden del día de este congreso, otros temas jurídicos deberían también ser motivo de intercambios y debates: inversiones en China, contratos de fabricación en Asia, cloud computing, etc. Para tratar estas cuestiones, entre otras, se celebrará una treintena de sesiones científicas simultáneamente en el Hotel Conrad Macao en Cotai Strip. Algunas de ellas cuentan con servicio de interpretación en los tres idiomas de trabajo de la UIA: francés, inglés y español, a los que se suman el portugués, el mandarín y el cantonés.

Más de 300 participantes internacionales del mundo de los negocios, de la política y de las asociaciones se sucederán durante tres días aportando sus enfoques, experiencias y puntos de vista a los congresistas sobre temas de derecho de los negocios, derechos humanos y ejercicio **general** del derecho. El programa completo de las sesiones está disponible en la página web de la UIA: www.uianet.org.

Más allá estos intercambios, el congreso constituye una indudable oportunidad para que los **abogados** presentes establezcan vínculos **profesionales** con colegas procedentes de más de 70 países. Para ello, la UIA ha previsto un completo programa social que, en una atmósfera amistosa, llevará a los participantes al Hotel Venetian, al Grand Lisboa y a la Torre de Macao. Así pues, aprovecharán también este evento para disfrutar de la arquitectura sorprendente de Macao.

La ceremonia de inauguración del congreso se celebrará el 31 de octubre.

► Jurisprudencia al día

Se desestima una acción reivindicatoria de propiedad sobre una azotea al no existir pacto que excluya el uso común de la azotea
El primer propietario estableció unos lavaderos de ropa de uso común y unos tendederos para su secado

Si sufres un accidente de tráfico en Cataluña el plazo de prescripción de la acción directa contra la aseguradora es de un año y no de tres años como establece el Código Civil de Cataluña
Prima el plazo de un año establecido en la **Ley** sobre Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos de Motor

Se desestima el recurso frente al acuerdo de adjudicación a un Juez sustituto del conocimiento de determinadas diligencias por consentir el recurrente los primeros actos dictados por el Juez sustituto
Consintió sin protesta ni recurso alguno los actos dictados por el Juez sustituto

[Ver más](#)

► últimas normas

Se fijan las condiciones de impartición de formación referida a los certificados de profesionalidad Orden ESS/1897/2013, de 10 de octubre, por la que se desarrolla el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación. (BOE núm. 249, de 17 de octubre de 2013)

Se regula el tablón de edictos de la Inspección de Trabajo Orden ESS/1892/2013, de 8 de octubre, por la que se regula el tablón de edictos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. (BOE núm. 248, de 16 de octubre de 2013)

[Ver más](#)

► Novedades Despachos

Pilar Menor nueva directora del despacho DLA Piper en España

La firma internacional de **abogados** DLA Piper ha nombrado a Pilar Menor directora del despacho en España. Pilar es también socia responsable del área de Laboral en Madrid.

ECIJA crea un área para asesorar a la inversión rusa en España

ECIJA ha creado un área para prestar servicio a las empresas e inversores rusos que deseen invertir en residencia en España. El reciente anuncio del Gobierno de que otorgará la residencia **española**